

CAPÍTULO IV

ÁNGELA MARCELA OLARTE DELGADO*

*Gestores de Paz, una experiencia restaurativa
desde lo cotidiano y desde lo local***

Resumen: Este artículo buscó identificar las diferentes formas en que los niños, las niñas y los adolescentes participantes del proyecto Gestores de Paz en el barrio Ciudadela Sucre de Soacha, resignifican los vínculos sociales desde un enfoque de justicia restaurativa a partir de su mirada transformativa y a partir de la construcción de paz cotidiana. Las experiencias de los participantes de Gestores de Paz narran desde su cotidianidad la forma en la que perciben y viven los conflictos, la paz y la justicia. Así mismo, se identificaron los elementos que promueven su empoderamiento como ciudadanos que les permite ejercer su agencia política, desestructurar en sus entornos las relaciones de poder desde la informalidad y brindar elementos que permiten pensar una justicia incluyente y dinámica para este grupo de la población desde la identificación de sus necesidades, desde el reconocimiento de sus capacidades para transformar sus entornos y desde su contribución a la construcción de una paz justa en Colombia.

Palabras clave: Paz local, justicia restaurativa, justicia social, agencia política, transformación de conflictos.

*GESTORES DE PAZ, A RESTORATIVE EXPERIENCE
FROM THE DAILY AND FROM THE “BOTTOM”*

Abstract: This article aimed to identify different practices in which children and youth recalled and restore social relationships under a restorative approach. This experience was carried out with participants of the “Gestores de Paz” project in Ciudadela Sucre Neighborhood in Soacha. These narratives are built from the daily experiences in which children and young people face conflict, justice and peace. Furthermore, it identifies elements that promote their empowerment as citizens and as political agents that led them to deconstruct power relations. Through recognizing their needs and their capacities, children and young will lead to contribute to building peace with justice in Colombia.

Keywords: Local Peace, Restorative Justice, Social Justice, Political Agency, Conflict Transformation.

* Abogada de la Universidad Externado de Colombia, especialista en cooperación internacional y gestión de proyectos para el desarrollo de la Universidad Externado de Colombia, magister en estudios de paz, conflicto y desarrollo de la Universidad de Bradford, Inglaterra. Investigadora del Centro de Investigación en Política Criminal de la Universidad Externado de Colombia.

** Este artículo se hizo gracias a la confianza y apoyo de los participantes del grupo de Gestores de Paz, en Ciudadela Sucre, Barrio Los Pinos, especialmente gracias a la lideresa Rosario Rivera, quien nos abrió las puertas durante seis meses y nos permitió que pudiéramos aprender de la mano de los Gestores de Paz. De igual forma, agradezco la contribución de María Juliana Gutiérrez, estudiante y monitora del Centro de Investigación en Política Criminal de la Universidad Externado de Colombia.

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente Colombia vive una situación de incertidumbre frente a la realización de una paz estable y duradera, tal como lo estableció el acuerdo de paz firmado entre el gobierno nacional y el grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc). Según el tercer informe de verificación y monitoreo a la implementación del acuerdo del Instituto Kroc, el 34 % de los compromisos están en un estado de implementación mínima y el 31 % no han iniciado la implementación (2019).

El acuerdo de paz en Colombia, más que un documento meramente formal, fue diseñado para realizar la paz positiva, es decir, esa paz que permite eliminar o disminuir las condiciones estructurales del conflicto (Galtung, 1969), para lo cual se requiere que converjan y coincidan varias voluntades, del Estado, de los actores involucrados y de la comunidad en general. Esta búsqueda hacia esa paz justa implica una justicia dinámica, basada en el tejido social que cultiva el cambio y la transformación desde un enfoque distinto al castigo y al dolor (Sawatsky & Zehr, 2008), una justicia que permite la inclusión de grupos marginalizados de la sociedad como son las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, quienes han sufrido diferentes formas de victimización, no solo a causa del conflicto armado, sino también por las múltiples violencias estructurales, físicas, simbólicas y culturales que se han derivado del mismo y que han sido reforzadas desde la institucionalidad misma. Es por esta razón que es importante vincular a los niños, las niñas y los adolescentes en la construcción de esa paz positiva y reconocer su agencia transformadora.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación emerge en el marco de la cátedra Unesco “Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza”, que para el año 2018 tuvo como agenda el desplazamiento forzado interno, la prevención y restauración de los vínculos sociales rotos. Surge a partir de varios cuestionamientos sobre la restauración de los vínculos sociales rotos entre una de las poblaciones más marginalizadas, los niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) que viven en contextos vulnerables, lo que lleva a analizar cómo se construyen escenarios de prevención de violencias, y cómo ejercen una agencia social y política para proponer visiones alternativas sobre la justicia y la paz. Por lo tanto, este capítulo tiene como finalidad analizar la resignificación de vínculos de NNA en contextos vulnerables, bajo un enfoque de justicia restaurativa para la construcción de la paz en Colombia.

La metodología que adopta esta investigación es cualitativa con corte narrativo, pues no solo se quiere dar a escuchar las voces de niñas y niños que tradicionalmente son invisibilizadas, sino que también busca dotar de valor el

conocimiento, las acciones e interacciones (lo que piensan, sienten y hacen) que se dieron en todo el proceso investigativo (Cardona & Alvarado, 2015). Se entiende que las narrativas de las niñas y los niños sujetos de este estudio son construcciones sociales y políticas, que surgen de acuerdo con las experiencias que enfrentan en la cotidianidad. Así las historias no son contadas de manera individual, sino que son el producto de una red de interacciones en las que convergen múltiples actores (Cardona & Alvarado, 2015).

Estos hechos y vivencias se “legitiman de distintas maneras de configurar la realidad y de relacionarse con ella, de acuerdo con un momento histórico y un contexto sociocultural”, por lo que tienen “múltiples matices y aristas, que devela[n] tensiones, acuerdos y desacuerdos, que evidencia[n] su carácter procesual, en devenir, su posibilidad transformadora y su invitación a la duda y la reflexión, más que a la certeza y la afirmación” (Cardona & Alvarado, 2015, p. 174).

De acuerdo con lo anterior, fueron múltiples las herramientas metodológicas participativas que se utilizaron, como entre otras, la cartografía social, los talleres, los diarios de campo, la observación participante y las entrevistas semiestructuradas, las fotos y los videos. Al ser una investigación que buscó la participación de NNA, estos métodos fueron parte de un proceso de diálogo, reflexión y aprendizaje (O’Kane, 2008), que se llevó a cabo durante los talleres de gestores de paz, a los cuales se asistió durante seis meses, la participación fue de colaboración frente a la agenda que los mismos niños y niñas diseñaron.

La metodología planteada permitió generar espacios para escuchar, descubrir y redescubrir la visión sobre la paz, el conflicto, la justicia y la violencia, y la comprensión de estas en las prácticas y condiciones de vida cotidiana en NNA entre 8 y 14 años. Es de anotar que en el transcurso de la investigación se aseguró la libertad de participación de NNA, la confidencialidad de su participación y así mismo se contó con la autorización de los padres y madres de familia.

Se decidió trabajar con esta población teniendo en cuenta que tradicionalmente los NNA han enfrentado una dualidad frente a su capacidad y a su reconocimiento; especialmente en contextos de violencia en los que las narrativas que se han construido los definen, por un lado, como sujetos pasivos, carentes de voz, objetos de la guerra y, por otro lado, está la narrativa de los NNA como perpetradores, cómplices de la guerra y sujetos peligrosos para la sociedad, que “suelen ser vistos como generadores de conflictos y desórdenes” (Torres, 2011, p. 10). Lo anterior anula la capacidad de los NNA para contribuir a la construcción de la paz positiva de Colombia y especialmente torna invisibles las acciones que ejercen día a día en pro de la justicia y la paz.

Así las cosas, el trabajo se estructura de la siguiente forma: una primera parte aborda la caracterización del grupo Gestores de Paz, de las niñas, los niños y adolescentes (NNA) que participaron y el territorio donde se trabajó. En segundo lugar, se estudia el concepto de la paz local, la construcción de paz cotidiana y su aplicación por parte de los NNA gestores de paz. Por último, se examina la definición de justicia restaurativa, se analiza la relación de la justicia y la construcción de paz local desde la teoría de las capacidades y el reconocimiento. También se examina cómo los elementos de la justicia restaurativa son apropiados por las NNA que eventualmente pueden generar otras formas de realización de justicia.

2. GESTORES DE PAZ, UNA OPORTUNIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE LA PAZ Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CIUDADELA SUCRE-SOACHA

Gestores de Paz fue un movimiento liderado inicialmente por la fundación Visión Mundial, con el objetivo de

generar espacios que faciliten y potencien la construcción de una cultura de paz; el reconocimiento de la agencia, el ejercicio de la ciudadanía desde la niñez, la adolescencia y la juventud, y la defensa de sus derechos como parte fundamental en los procesos de desarrollo de sus comunidades y de la sociedad en general (Visión Mundial, 2012).

Gestores de Paz tiene aproximadamente 12.000 integrantes activos en 10 ciudades del país. Normalmente se ubican en las áreas periféricas, y utilizan como mecanismo de articulación encuentros nacionales de delegados en los que, a través del diálogo, exponen las problemáticas de sus territorios y seleccionan las temáticas a trabajar con sus respectivos grupos.

El grupo con el que se trabajó es auto gestionado, toda vez que la fundación Visión Mundial no se encuentra trabajando en el sector desde hace dos años, pues la lógica del movimiento es que sea liderado por los mismos miembros de Gestores de Paz junto con la comunidad local. El rol de la fundación es hacer una supervisión muy específica, mas no interviene en la organización del grupo. El grupo de Gestores de Paz del barrio Los Pinos en Ciudadela Sucre está conformado por aproximadamente 20 integrantes, de los cuales 60 % son niñas y el 40 % son niños, y sus edades varían entre los 7 y 15 años. Cada grupo de gestores de paz se compone de mentoras y gestores. Las mentoras son niñas entre los 13 y 15 años y son quienes lideran el grupo, diseñan y proponen las actividades y hacen talleres de formación. Los gestores son niñas y niños entre los 7 y 14 años que participan de las actividades. Usualmente los gestores de paz son niños y niñas que viven con sus padres, hermanos, en algunas ocasiones

con sus abuelos o tíos. La mayoría de las familias provienen de lugares distintos y llegaron a Ciudadela Sucre por múltiples razones. Si bien durante la investigación no se pudo evidenciar que los niños y las niñas son víctimas directas del desplazamiento forzado, las historias de sus padres, abuelos o familiares están relacionadas con el desplazamiento forzado.

Los niños, niñas y adolescentes (NNA) que participan en gestores de paz están escolarizados: el 80 % accede al colegio público de Ciudadela Sucre y un 20 % accede a colegios privados en San Mateo.

Las actividades se llevan a cabo cada quince días en un salón del barrio, que es prestado por otra organización social (Fundación Niñas sin Miedo), el cual está completamente adaptado y dotado para la realización de las actividades. La mayoría de las niñas, niños y adolescentes que participan en el grupo de gestores de paz viven cerca del lugar donde se realizan las actividades, y en su mayoría conocen el grupo por algún familiar o por intermedio de la iglesia, el colegio o por los vecinos.

Las temáticas que se trabajan en el interior son seleccionadas por las mentoras de acuerdo con tres criterios: las necesidades identificadas en la sociedad a nivel general, las que se identifican en la comunidad (nivel local) y las que manifiesten los niños y niñas gestores; para ello se utilizan metodologías lúdicas y participativas. Las temáticas acompañadas durante 2018 fueron, entre otras: el cuidado del medio ambiente, la cultura de paz, la comunicación no violenta, el reconocimiento del otro, la toma de decisiones, el proyecto de vida y la participación ciudadana. Este proceso es acompañado normalmente por líderes del barrio o padres y madres de familia, quienes ayudan a gestionar a través de otras organizaciones capacitaciones para las mentoras y las acompañan en la gestión de recursos financieros para llevar a cabo celebraciones especiales para las y los gestores, como el día del niño y la Marcha por la Paz.

De acuerdo con lo anterior es importante precisar que, si bien los participantes del grupo de gestores de paz con el que se trabajó no son víctimas directas del desplazamiento forzado, el contexto en el que se lleva a cabo este proyecto es el resultado de los múltiples efectos que ha tenido el desplazamiento en Colombia, y especialmente en Soacha y sus distintos sectores donde habita un gran número de población desplazada y donde convergen múltiples vulnerabilidades que han sido normalizadas por el Estado, los gobiernos locales y la misma población. La mayoría de los participantes de gestores de paz son hijos e hijas de familias que tuvieron que desplazarse hace unos años por distintas circunstancias, incluida la violencia, por lo que este artículo pretende ser un aporte para la prevención de nuevos desplazamientos y para garantizar la protección de los derechos de los niños y niñas en Colombia.

El grupo Gestores de Paz, con quien se realizó el trabajo de campo, hace parte del barrio los Pinos en la comuna cuatro en el sector Ciudadela Sucre, en el municipio de Soacha. No existen cifras actualizadas sobre la población en Soacha; las últimas cifras oficiales son las del censo del Dane de 2005, y las del censo experimental en Soacha de 2003, las cuales hablan de una población de 392.000 personas (Alcaldía de Soacha, s. f). En 2017 hubo un censo no oficial, ordenado por el alcalde del momento, el cual revela que la población para ese momento se acercaba a 1.000.000 de personas (*Semana*, 2017).

Ciudadela Sucre está asentada en las laderas de la montaña, rodeando la laguna Terreros. Estos barrios se fueron formando a partir de la compra de lotes que realizaron algunas constructoras con intereses políticos en la zona (Cantor, 2010). Para la época de los noventa del siglo pasado, la Ciudadela Sucre ya estaba urbanizada y eso atrajo más población que llegó por múltiples causas, como el desplazamiento forzado, la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, las relaciones familiares, entre otras. Estas viviendas fueron construidas sin ninguna regulación y planeación, lo que ha generado un problema para el acceso a diferentes bienes como son los servicios públicos, el espacio público y las posibilidades de empleo (Codhes, 1999).

Ciudadela Sucre es una zona de alta explotación minera, de donde se extraen materiales para la construcción como arena y gravilla. No hay actividad agropecuaria, dada la precariedad del suelo, y la mayoría de los habitantes trabajan fuera del municipio, por lo que se le conoce como “ciudad dormitorio” (Codhes, 1999). Así mismo, la mayoría de los habitantes cuentan con servicios públicos de luz y gas; sin embargo, no todos los barrios cuentan con agua potable y alcantarillado. Frente a esto último, las juntas de acción local han optado por construir los alcantarillados comunitarios, los cuales terminan desembocando en la laguna Terreros. Esta situación ha generado emergencias ambientales, dada la alta contaminación y la falta de planeación en la adecuación de este servicio público. Adicionalmente, la malla vial está en un estado precario que impide el fácil acceso para los mismos habitantes de la zona.

Ciudadela Sucre padece los mismos problemas que han aquejado a Soacha durante los últimos veinte años: altas tasas de inseguridad causada por los distintos actores armados, que han encontrado en ese territorio el lugar para ejecutar sus acciones; las bandas criminales y el control del territorial para el microtráfico; los altos índices de violencia intrafamiliar, y por otro lado, la violencia causada por el conflicto armado que generó que Soacha fuera el municipio con más alto índice de recepción de población desplazada, lo cual no se vio reflejado en la generación de infraestructura social de hospitales, colegios, espacios públicos necesarios para garantizar los derechos fundamentales de la población (Torres, 2011).

3. CONCEPTUALIZANDO LA PAZ LOCAL

El concepto de paz local surgió dentro de la agenda crítica a la epistemología de la paz liberal, desarrollada en los años noventa del siglo pasado, después de la Guerra Fría, que buscaba garantizar la seguridad, la democracia y la creación de nuevas estructuras políticas y económicas en los distintos estados nacientes, producto de los conflictos y guerras civiles (Mac Ginty & Richmond, 2013). La paz liberal fue liderada por Naciones Unidas y se caracterizaba por ser diseñada “desde arriba”, impuesta y dirigida por agentes externos para asegurar el fin de la violencia a través del estado y las instituciones oficiales. Bajo este modelo, la paz era concebida como un asunto tecnocrático y oficial, que solo podía ser ejercida por profesionales expertos, y en la que lo local no tenía espacio (Mac Ginty, 2014).

Ante los fracasos de los organismos internacionales y de los mismos Estado para imponer una paz al estilo de “Occidente” en Afganistán, Irak y Ruanda, entre otros países, surge la necesidad de examinar la paz “desde abajo”, desde lo local (Paffenholz, 2015). Este giro en los estudios críticos de paz estuvo orientado a identificar los aspectos de una paz sostenible y fundada en la localidad, por lo que explora las agencias de los actores locales, las interacciones, el poder, la política y las identidades, en espacios y lugares concretos (Björkdahl & Mannergren, 2015). De esta forma, surgen dos corrientes para explicar la construcción de paz “desde abajo”.

Por un lado, está la corriente de la transformación de conflictos y sus exponentes, Jhon Paul Lederach y Adam Curle, resaltan la necesidad del restablecimiento de las relaciones sociales a partir de distintos planteamientos. En este sentido, Lederach, desde su experiencia como mediador en resolución de conflictos alrededor del mundo, toma algunos ejemplos concretos de Ghana, Tajikistán y Colombia para explicar cómo se logran en estos territorios cambios sociales constructivos independientes o paralelos a las construcciones oficiales y nacionales sobre la paz. Lo sustenta en la imaginación moral como la “capacidad de imaginar y generar respuestas e iniciativas constructivas que aún en medio de escenarios de violencia, puedan trascender y romper con los patrones y ciclos destructivos” (Lederach, 2005, p. 57).

Para este autor, el rompimiento de patrones de violencia es un sistema complejo en el que intervienen múltiples actores con múltiples agendas. Requiere, como primera medida, tener en cuenta la “centralidad de las relaciones sociales y la interdependencia entre estas, aun si en esta red de relaciones se encuentran los enemigos” (Lederach, 2005, p. 34). Otro aspecto que se resalta como parte de la imaginación moral es la práctica de la curiosidad. Lederach explica que en un contexto de violencia la realidad social se reduce a categorías duales tales como:

víctima, victimario, bueno o malo, oprimido u opresor. La imaginación moral llama a evitar caer en la polarización social, suspender los juicios y permitir que esa imaginación permita construir más allá de lo que se presenta como visible y real, explorando lo invisible y las múltiples realidades (2005). El último aspecto señalado se refiere a la provisión de un espacio creativo para que el cambio social constructivo ocurra, y surja la voluntad para asumir el riesgo (2005).

Estos aspectos necesarios para generar cambios sociales auténticos se dan en escenarios de accesibilidad y proximidad. Es por ello que el autor toma ejemplos reales que se concentran en la naturaleza, la calidad y las dinámicas de construcción, y el fortalecimiento de las relaciones y las interacciones sociales que se dan a diario entre las comunidades que viven en contextos de conflicto y vulnerabilidad (Lederach, 2005).

Adam Curle, por su parte, no habla de la violencia en general sino de las relaciones pacíficas y las no pacíficas (*peaceful and unpeaceful relations*). Entiende de las primeras como aquellas en las que prevalece el bien sobre el daño en las interacciones sociales, y las segundas como aquellas en las que prevalece el daño sobre el bien (Curle, 1995). Dada su cercanía ideológica con la filosofía Quaker y budista, Curle, al igual que Lederach, habla de la interconexión entre todos los seres y los efectos de cualquier acción en las relaciones humanas.

En este sentido, Curle advierte que existen “heridas del alma” (Curle, 1995), entendidas como la incapacidad para generar relaciones y vínculos, producida, por ejemplo, por los prolongados conflictos armados, la desigualdad, la marginalización de los grupos minoritarios, incluso, la competencia por los recursos naturales (Mitchels, 2003). En este análisis, Curle, a partir del caso Croacia, identifica los sentimientos generalizados de venganza, pérdida, frustración y miedo que se viven en las comunidades afectadas por el conflicto y empieza a preguntarse cómo a partir de la interconexión en las relaciones estos sentimientos pueden cambiar por sentimientos de perdón y reconciliación; y cómo a partir de concepciones psicológicas y sociales se puede reconstruir el tejido social (Mitchels, 2003).

Como alternativa, surge la escuela de la paz local, basada en teorías post-coloniales, las cuales argumentan que la paz liberal ha alejado la vida de las personas que hacen parte de las sociedades en posconflicto de las estructuras de poder en el mismo proceso de construcción de paz (Richmond & Mitchell, 2012). En otras palabras, las estructuras diseñadas para la construcción de paz han ignorado las necesidades y las voces de la población directamente afectada por el conflicto y, en este mismo sentido, han ignorado las prácticas cotidianas en el proceso de la construcción de paz.

Para la paz liberal, un modelo de paz aplica para todas las naciones. En consecuencia, el diálogo y la participación de la sociedad afectada no influyen en la legitimidad del proceso de construcción de paz. Por el contrario, la paz cotidiana resalta la cotidianidad como una forma de resistencia ante la tecnocracia y la institucionalidad, considerando que, ante los ojos de la sociedad, las instituciones se han distanciado de aquello que pretendían proteger, como lo es el “contrato social” (Richmond & Mitchell, 2012, p. 16).

El origen epistemológico de la paz cotidiana de Richmond y Mitchell (2012) parte de la definición de De Certeau de lo cotidiano, entendido como aquellos comportamientos inconscientes que el individuo desarrolla para generar sus propios espacios, a pesar de las instituciones de poder y el orden impuesto. Esto genera un cambio en la política, pues convierte a los ciudadanos en actores activos a partir de la resignificación y apropiación de los espacios a través de las respuestas tácticas, que, por cierto, son flexibles, maleables, imperceptibles ante las estrategias impuestas por los dispositivos de poder, y que generan resistencias frente a estos dispositivos.

En consecuencia, la construcción cotidiana de la paz implica el reconocimiento de esos espacios y lugares donde se ejercen prácticas y actitudes que las personas a nivel local adoptan en situaciones de inseguridad, conflicto y violencia, para contrarrestar los riesgos que se presentan en el día a día. Por lo tanto, esta debe estar situada en un contexto específico, que permita reconocer esas prácticas e interacciones que son construidas y dotadas de sentido de manera colectiva, a pesar de que estas no sean reconocidas dentro de la estructura institucional (Berents, 2013). Reconocer estas rutinas de cara a la marginalización institucionalizada, no solo en términos de seguridad sino también frente aspectos estructurales como son la pobreza, la exclusión y el desplazamiento, entre otros aspectos, conlleva la generación de potenciales cambios en la forma en la que se construyen los lazos; usualmente se apartan de las esferas institucionales y formales y se constituyen en espacios políticos de auto organización a través de distintas formas solidarias y empáticas que son expresadas de acuerdo con la creatividad de los actores (Mac Ginty, 2014).

4. GESTORES DE PAZ COMO UN ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LO LOCAL, LO POLÍTICO Y LO COMÚN

La anterior conceptualización es necesaria para comprender la justicia restaurativa desde un enfoque de los estudios de paz y, especialmente, desde el enfoque de la paz local, el cual permite brindar elementos complementarios a la literatura actual sobre la justicia restaurativa desde el ámbito penal.

De acuerdo con lo que establece Lederach (2005), la transformación de conflictos se basa en la calidad de las relaciones (e interacciones) de una comunidad. Así las cosas, los cambios sociales requieren necesariamente de la superación de las dicotomías en las que muchas veces se cae, lo bueno, lo malo, la víctima, el perpetrado. Bajo este escenario, Gestores de Paz ha sido un espacio que les ha permitido a las niñas, los niños y adolescentes consolidar y fortalecer las relaciones entre la comunidad, teniendo en cuenta que, como se explicó anteriormente, la mayoría tiene un vínculo familiar, son vecinos, participan también en otra organización, van juntos a la iglesia o son compañeros de colegio.

En este punto conviene resaltar que ellos no se consideran víctimas, a pesar de todos los factores de riesgo con los que viven. Al contrario, toman la vocería y ejercen acciones para contrarrestar las consecuencias de un ambiente de vulnerabilidades. Esta vocería tiene un mensaje claro y es la construcción de las relaciones sociales desde el respeto de los derechos humanos y la no violencia. Relaciones basadas en la proximidad y en el interés de aportar para mejorar sus entornos.

Esto se vio reflejado en uno de los talleres en el que se les preguntó qué era un gestor de paz. Los participantes manifestaron que eran personas dispuestas a ayudar y a escuchar a los demás, dispuestas a compartir y a ayudar a resolver conflictos desde el conocimiento que se tiene. En este sentido, se resalta la generación de una identidad colectiva a través de las relaciones de colaboración y solidaridad (Rojas, 2012).

Esta proximidad entre los participantes de Gestores de Paz también se ve reflejada en las concepciones sobre la paz y el conflicto. Tratándose del conflicto, los participantes lo asociaron con los desacuerdos en situaciones que viven en su cotidianidad; por ejemplo, el *bullying*, las peleas entre amigos, o entre familiares. En sus palabras, “un conflicto es un problema entre personas”. “Yo tengo un conflicto con mi hermana porque molesta y pelea mucho” (Carina, 14 años, mentora). Por igual, están los conflictos que existen en el barrio. Los participantes en Gestores de Paz también asocian los conflictos a la discriminación y a la violencia física y simbólica, como el maltrato físico o psicológico: “Cuando no se respetan las ideas” (Martha, 11 años mentora) o “cuando les pegan a los animalitos de la calle” (Natalia, 11 años, mentora)¹.

A través de un ejercicio de cartografía social, los participantes en la experiencia identificaron las diferentes conflictividades y riesgos de su entorno, y

1 Los nombres que aparecen fueron cambiados para asegurar la confidencialidad de la participación de las niñas y los niños de Gestores de Paz.

los localizaron en un espacio físico, entre otros, el consumo de drogas, las calles por las que no transitan por la presencia de pandillas, el hurto callejero, el alto consumo de licor. Así mismo, identifican como problemáticas el estado de las vías, el cual es precario; la contaminación que se da en la Laguna Terreros, el maltrato infantil, el maltrato animal y la violencia urbana, entre otras problemáticas. Como causas de estos problemas identificaron la falta de oportunidades de estudio, la falta de afecto y cuidado por parte de las familias, la falta de voluntad política por parte de las autoridades y el poco respeto de los vecinos por el medio ambiente y los animales callejeros.

Los Gestores de Paz no pretenden eliminar los conflictos porque estos son concebidos como parte de las relaciones sociales, como elementos positivos cuando se conciben como una oportunidad de generar cambios constructivos. A diferencia del enfoque de resolución de conflictos, no busca soluciones inmediatas; por el contrario, busca generar plataformas creativas que permitan ir más allá del problema visible e identificar los patrones en los que las relaciones se han basado (Lederach, 2003).

En este sentido, Gestores de Paz ha permitido abrir esa oportunidad para trascender acerca de esos imaginarios sobre la niñez y la adolescencia que, en contextos vulnerables, refuerzan su marginalización, logrando generar cambios en el modo en el que se relacionan con sus familias, sus amigos y sus entornos, como se puede reflejar en los siguientes extractos de las entrevistas semiestructuradas realizadas a las mentoras de Gestores de Paz de Ciudadela Sucre y en las que se indagó sobre la experiencia de participar en Gestores de Paz:

Antes peleaba mucho con mi hermana, ahora hay mucho respeto... sí hay problemas uno los soluciona y aconseja y se les enseña las cosas buenas, uno juzga a las personas y aquí mejora la comunicación con las demás personas².

En mi experiencia (en Gestores de Paz) yo también he podido reaccionar y pues he podido ver que los niños somos muy importantes, antes a mí me decían: “No, usted es una niña, todavía no puede hablar, todavía no tiene pensamiento, todavía no tiene la capacidad de reaccionar bien”, el mundo es difícil, pero aquí me he dado cuenta de que a partir de lo que los niños ven hemos aprendido como a revolucionarnos, a tener ese autopensamiento de yo puedo, yo puedo cambiar a mi comunidad y como a hacer autososteniente a mi familia, esto nos ha ayudado a unirnos mucho con mi familia³.

2 Carina, 14 años, testimonio núm. 1, mentora de Gestores de Paz; entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

3 Andrea, 14 años, testimonio núm. 2, mentora de Gestores de Paz; entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

Me ayuda a ver la parte de mi proyecto de vida, a escuchar a respetar, decidir mis propias decisiones y a confiar en mi mamá, Porque me ha enseñado que es como mis decisiones, porque yo era como bueno no importa, pero en gestores de paz digamos, eso sí importa, entonces tengo que ponerle más atención a esta situación⁴.

Uno puede mostrarles en el colegio que uno ha sido un buen líder como ha sido en gestores y entonces digamos ellos preguntan quién va a ser la líder y dicen: ay Rosa⁵, así lo tienen a uno más en cuenta⁶.

Lo anterior evidencia que la participación de las niñas en Gestores de Paz como mentoras les ha permitido generar liderazgos, no solo dentro del grupo, sino también dentro de sus familias y colegios. Esto ha generado que ellas cambien su concepción sobre las capacidades que tienen para transformar sus entornos, incluso sus relaciones familiares de manera positiva, y de igual forma se resalta la capacidad de hacer escuchar sus voces en los distintos ámbitos en los que interactúan.

En el ámbito familiar, los padres evidencian transformaciones que permiten generar cambios constructivos con sus hijas e hijos. En un grupo focal realizado con ellos se reflejó lo siguiente:

Ha tenido un cambio, primero que todo uno se aterra de que un niño le inculque a uno como papá que recoja un papel, que haga aseo, que digamos divida lo que son los residuos en las casas, que se ponga hasta brava por el tema si uno no lo hace⁷.

Ella ha generado bastantes cambios, ha generado un poco más de responsabilidad, ya es un poco más (silencio) habla más no se queda callada, opina lo que tiene que opinar, a ella le gusta mucho estar en la fundación Gestores de Paz⁸.

4 Marta, 11 años, testimonio núm. 3, mentora de Gestores de Paz; entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

5 El nombre de la mentora fue cambiado en aras de asegurar la confidencialidad de los participantes.

6 Natalia, 11 años, testimonio núm. 4, mentora de Gestores de Paz; entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

7 Daniel, padre de Sara, participante de Gestores de Paz; grupo focal con padres y madres de participantes de Gestores de Paz llevado a cabo el 29 de septiembre de 2018 en la sede donde se realizan las actividades de Gestores de Paz.

8 Susana, madre de Antonia, participante de Gestores de Paz; grupo focal con padres y madres de participantes de Gestores de Paz llevado a cabo el 29 de septiembre de 2018 en la sede donde se realizan las actividades de Gestores de Paz.

El cambio que tuvo Raúl⁹ se vio reflejado en el colegio, él es repitente pero el año pasado tuvo muchos problemas, era agresivo, lo iban a expulsar del colegio y cuando la señora Rosario lo empezó a traer más seguido a Gestores de Paz y empezó a andar con ella, entonces ya este año la actitud en el colegio cambió, ya lidera un grupo de lectura, ha cambiado mucho estando aquí y lo que aprende aquí lo habla estando en el salón entonces ya le dice a la profesora lo que hace los sábados, la gente que viene, los talleres que hace¹⁰.

En cuanto a los cambios de mis hijos, no tanto los cambios sino lo que ellos, van aprendiendo es primeramente la tolerancia, aprender a convivir en sociedad con los demás, respetar la opinión y que los demás tienen gustos distintos. Y lo más importante para mí es que se vuelven líderes de la comunidad y voceros tanto en la comunidad como en el colegio. Andrea también como ella, es como muy apasionada en lo que hace, en el colegio también cuando se necesitan permisos, ella habla y las directivas preguntan que qué es eso. Y pues no más el físico, ella tan chiquitica que cómo le va a enseñar a niños más grandes, pero la ha enseñado a ser más segura de sí misma¹¹.

Estas palabras de los padres y madres de familia revelan que sus opiniones coinciden con los cambios que sus hijos e hijas también identifican por su participación en Gestores de Paz, como el liderazgo que han desarrollado, el reconocimiento de sus opiniones dentro de sus familias y la transformación de sus entornos. En este caso es importante también resaltar cómo los padres han transformado su concepción sobre las capacidades de sus hijos.

4.1 GESTORES DE PAZ, LA PAZ NEGATIVA Y LA PAZ LOCAL

La paz cotidiana se aleja de aquella definición oficial de paz que normalmente hace referencia a la paz negativa. Para el caso de Gestores de Paz esto se ve reflejado en la forma en la que perciben el acuerdo de paz y la paz: lo primero lo perciben como algo distante, estático, que depende de otros, mientras que lo segundo lo definen como algo dinámico, de lo cual tienen responsabilidad. En este sentido, ellos se identifican como agentes transformadores de sus realidades.

9 Este nombre fue cambiado en aras de asegurar la confidencialidad de la información dada por los mentores y sus familiares.

10 Adriana, madre de Raúl, participante de Gestores de Paz; grupo focal con padres y madres de participantes de Gestores de Paz llevado a cabo el 29 de septiembre de 2018 en la sede donde se realizan las actividades de Gestores de Paz.

11 María, madre de Marta, mentora de Gestores de Paz; grupo focal con padres y madres de participantes de Gestores de Paz llevado a cabo el 29 de septiembre de 2018 en la sede donde se realizan las actividades de Gestores de Paz.

Yo creería que firmando un papel uno no queda en la paz, ya es como cuestión de todos construir la paz, no solo del gobierno o de la comunidad, es de todo un país¹².

El acuerdo es más que todo para los guerrilleros, para que digamos entreguen todas las armas y lo que están haciendo está mal¹³.

El acuerdo de paz es para que no haya tanto conflicto, tanta pelea, que no se muera tanta gente porque pues hay gente que no es tolerante y por eso son los conflictos, no se soportan ver, hablar, digamos unas personas tienen envidia de otras y por eso es la corrupción y la injusticia en Colombia¹⁴.

Por el contrario, la opinión sobre la paz está relacionada con la paz positiva y con la capacidad de transformación desde lo local y lo comunitario:

La paz es que haya igualdad, que no haya violencia, solucionar los problemas que tenemos y tomar medidas... también es un compromiso de todos, que estemos de acuerdo, que todos estuviéramos de acuerdo para que haya paz entre todos¹⁵.

La paz es lo contrario de la guerra, es tener amor entre todos, ser solidarios y tolerantes¹⁶.

La paz es la justicia que hace que todos seamos mejores cada día y que seamos tolerantes y justos con cada uno de nosotros, para cada uno... mi aporte es digamos inculcándole a los niños la paz..., todo de paso a paso para que todos hablen sobre la paz y no solamente hablar sino actuar¹⁷.

Los niños y niñas de Gestores de Paz han constituido espacios creativos de resiliencia, donde a través de acciones y estrategias ponen sus valores en acción para la paz, si bien no realizan cambios estructurales (paz positiva) debido a que no pueden cambiar el estado de las vías o impedir el consumo de las drogas, o la contaminación de su laguna. Pero sus acciones promueven la construcción de relaciones sociales respetuosas y empáticas, de reconocimiento de sí mismos y de los otros y de disminución de brechas entre los mismos niños, niñas y adolescentes a través del diálogo (Berents & Mac Evoy, 2015).

12 Andrea, 14 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

13 Marta, 11 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

14 Marta, 11 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

15 Andrea, 14 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

16 Marta, 11 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

17 Carina, 14 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

Ahora bien, la construcción cotidiana de paz también implica el reconocimiento de esas acciones que trascienden la esfera individual y se trasladan a la esfera pública desde lo que se identifica como común, por lo que Gestores de Paz es el espacio que permite dotar de significado colectivo la voz de sus participantes, y por medio de pequeñas acciones va negociando y se van transformando los entornos, aun cuando encuentran barreras y dificultades para que se los reconozca como agentes políticos. Para los participantes de Gestores de Paz, sus padres y madres son los primeros en desconocer esta agencia, aunque también son conscientes de su marginalización frente a la comunidad y el mismo gobierno.

Algunas respuestas por parte de los participantes en Gestores de Paz a la pregunta sobre las dificultades que enfrentan los niños y las niñas en la construcción de paz, coinciden con el imaginario que tienen los adultos sobre su falta de agencia, los pocos espacios de participación y la falta de reconocimiento como sujetos transformadores:

Mi papá era uno de los que nos decía, no los niños no pueden hacer tal cosa o no pueden hacer esto. Y ahora dice que sí tienen la capacidad, tienen más voluntad de cambiar al mundo que los mismos adultos, ellos ven un mundo diferente a como lo ven los adultos. Los adultos dicen: no se pudo tal cosa, pues tocó dejarlo así, en cambio los niños luchan por ver que eso se cumpla, entonces eso ha influenciado muchos gestores de paz en mi vida¹⁸.

“Eee... que no nos tomen en cuenta porque nosotros estamos haciendo una marcha y entonces van a decir: ay no importa”. Esta respuesta hace referencia a la marcha por la paz que hace Gestores de Paz anualmente en la localidad.

Los niños en este país no es que se diga que no son escuchados, son escuchados, pero no se toman en cuenta las proposiciones, porque dicen que son niños y no tienen la capacidad de pensamiento, yo diría que no, yo diría que un niño puede pensar más que un adulto, razonar más, viendo cómo está viviendo reacciona más que un adulto¹⁹.

Yo he visto la reacción de muchos niños que dicen: no, a mí no me gusta tal cosa de nuestra comunidad y ellos toman la iniciativa para cambiar su comunidad, muchas cosas que no hacen los adultos. Dicen bueno, no me gustó que boten tanta basura, ellos mismos dicen: bueno vamos a recoger la basura, vamos a hacer organizaciones de limpieza,

18 Andrea, 14 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

19 Natalia, 11 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

vamos a ayudar, aunque sea con un papelito, como que inician con capacidad de vamos a mejorar esto o lo otro, muchas cosas que las personas adultas no entienden²⁰.

Estos testimonios evidencian que la paz la relacionen como un bien colectivo y por esta razón las mentoras ejercen un liderazgo importante. Ellas identifican la necesidad de contribuir y mejorar su comunidad, por lo que a través de pequeños actos que son ejercidos desde las esferas informales y marginales, logran convertirlos en inclusión material, pues la inclusión formal no les permite ejercer su derecho de participación y mucho menos lograr que sus voces se vean reflejadas en actos transformadores de sus entornos.

Ahora bien, la falta de reconocimiento de la agencia política de las NNA y la negación de sus derechos sociales, económicos y culturales (traducidos en una paz positiva) no corresponde a un caso aislado que sucede en un contexto específico, sino que es la percepción de la mayoría de los niños, las niñas y adolescentes en Colombia.

Así lo demuestra un informe reciente de la Unicef, el cual tuvo como propósito realizar una consulta sobre el cumplimiento y garantía de derechos, con el fin de otorgar un insumo y recomendaciones para el diseño de políticas públicas incluyentes a nivel nacional²¹. Este informe demuestra que, en materia de participación, 1 de cada 6 niños, niñas y adolescentes no tienen espacios para jugar en sus barrios; 2 de cada 10 no tienen la oportunidad de participar en los grupos existentes; 6 de cada 10 niños señalaron que no hay espacios para realizar actividades culturales y en las zonas rurales manifestaron que no existe ningún tipo de espacio cultural o deportivo. Igualmente, los pocos espacios que existen no están en buenas condiciones. En promedio 9 de cada 10 niños considera que sus opiniones pocas veces o nunca son tenidas en cuenta en su casa, por los adultos que están en el colegio o por los miembros de su comunidad. Y así mismo 6 de cada 10 niños manifestaron que ellos nos son importantes para el gobierno (Unicef, 2018).

En esa misma línea, el informe de organizaciones de niñas y niñas para el examen periódico universal de 2013 a 2017, presentado al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y que fue construido de manera colectiva a partir de talleres, grupos focales —entre otros modos— realizados con las niñas y los niños de distintas regiones del país, establece frente al derecho de participación y libertad de expresión las siguientes preocupaciones:

20 Carina, 14 años, mentora de Gestores de Paz, entrevista realizada el 20 de septiembre de 2018.

21 Este informe fue elaborado en 401 municipios.

- En la esfera pública: no existen espacios de participación local en las regiones, estos no se disponen a pesar de que existe una normativa desarrollada como lo son las mesas locales de participación. No hay recursos humanos, técnicos y financieros, hace falta voluntad política por parte de las administraciones municipales y departamentales (Informe EPU, 2017).

- La mayoría de los niños y las niñas que participaron en la experiencia manifestaron que, en regiones como Guapi, Tumaco y Buenaventura, no existen espacios para la recreación, el deporte y la cultura. Los pocos espacios que existen no son incluyentes para la población infantil con algún tipo de discapacidad física y en las zonas rurales hay una deficiencia tangible de espacios de socialización para la población infantil y adolescente (Informe EPU, 2017)

- La pobreza y el conflicto son factores que identifican como causantes del desarraigo cultural que menoscaba el derecho a la participación. En la esfera privada, las niñas y los niños manifestaron que en sus familias había discriminación por pensar de manera diferente y no se tenían en cuenta sus voces (Informe EPU, 2017).

Lo anterior refleja lo que Lederach denomina las paradojas del cambio constructivo. Una de ellas es la paradoja de la esfera pública, la cual sugiere que “mientras se esperan cambios a nivel nacional y global, se ignora que la autenticidad de los cambios se da en la arena pública de mayor accesibilidad y proximidad como lo es la comunidad local, es decir de la población que sufrió directamente el conflicto” (Lederach, 2005, p. 59).

Precisamente, es en la esfera de lo público (haciendo referencia a lo común) y de lo local donde se manifiestan los cambios constructivos, y no en el campo de la *realpolitik* donde las estructuras de poder son las que definen y validan la paz y los cambios sociales. Adicionalmente, la *realpolitik* tiene “el récord abismal de destruir más que de construir aquello necesario para lograr una paz justa: la confianza y el compromiso público” (Lederach, 2005, p. 60), pues esta hace caso omiso a aquellos espacios sociales donde se generan interacciones y procesos que son los que estimulan nuevos patrones y estructuras de relacionamiento, siendo los únicos capaces de demostrar que sí es posible crear cambios sociales constructivos a partir de la imaginación moral.

Teniendo en cuenta esto es importante resaltar que ese espacio validado por los participantes de gestores de paz, por sus familiares y vecinos, les ha permitido desarrollar esa agencia política como acto de resistencia ante la exclusión social, legitimando sus voces y ejerciendo acciones de cambio en sus entornos. Esto se refleja en actos cotidianos como la organización interna del grupo, el proceso de diseño de los talleres por parte de las mentoras, el poder de convocatoria y

los canales de comunicación con los miembros, entre los que se destaca el uso de las redes sociales y los lazos de vecindad.

Así mismo, se identifica que la mayoría de las mentoras que participan de Gestores de Paz participan también en programas ofrecidos por otras organizaciones como las fundaciones Tiempo de Juego y Niñas sin Miedo. Es importante anotar que todas estas acciones emergen desde la sociedad civil, tanto de las organizaciones sociales como de los mismos miembros de la comunidad, que en todo caso permanecen por fuera la esfera formal pública, ya que no son espacios provistos por las autoridades públicas, sino que se han ido gestando por parte de la sociedad civil.

Las y los participantes de Gestores de Paz transforman estas interacciones en acciones políticas, en las que reafirman sus capacidades para transformar sus entornos, disminuir la violencia y resolver los conflictos que surgen en sus familias, en sus colegios y entre sus amigos. A pesar de que sus acciones se llevan a cabo en ambientes hostiles y se ven limitadas a la hora de abordar las causas estructurales y subyacentes de los conflictos en sus contextos, estas encuentran un sentido colectivo de resiliencia y de resistencia que se legitiman como manifestaciones del ejercicio de su ciudadanía y de sus voces, y se representan en la construcción de paz cotidiana.

Precisamente, este ejercicio de la ciudadanía y su participación en espacios donde las voces son escuchadas, es necesario para alcanzar la paz justa, porque “entre más acceso exista para la gente y las comunidades en los procesos de cambio, se genera un sentido de pertenencia, participación y un compromiso genuino que permita lograr la restauración de los vínculos sociales rotos” (Lederach, 2005, p. 60). Esta visión incluyente de la justicia puede permitir la superación de las causas estructurales de la violencia y puede constituirse en una forma de legitimación de derechos, en especial para la población que tradicionalmente ha sido marginalizada y excluida.

5. CONCEPTUALIZANDO LA JUSTICIA RESTAURATIVA DESDE LA PAZ COTIDIANA EN GESTORES DE PAZ

La restauración de los vínculos rotos en una sociedad golpeada por el conflicto está estrechamente ligada a tres factores: sanar el trauma causado, la transformación de los conflictos y la necesidad de hacer justicia (Schirch, 2004). En este apartado se hará énfasis especialmente en la necesidad de hacer justicia, la cual se puede ver desde dos aristas.

La primera, desde un sistema legal y judicial necesario para asegurar y proteger los derechos humanos y evitar que se cometan de nuevo violaciones a los

derechos humanos, a través la normativa, los procedimientos y las instituciones establecidas para ello. En estos términos, es necesario que el sistema genere credibilidad y confianza para reducir la violencia directa, o de lo contrario reforzará la violencia estructural y la marginalización. Esta justicia se ve desde un punto de vista formal, liderada por las autoridades designadas para ello y alejada de la ciudadanía en general (Schirch, 2004).

La segunda, desde la arista de la necesidad de realizar justicia a partir de la capacidad de transformación de las relaciones sociales, en las que la justicia restaurativa cumple un papel importante. La justicia restaurativa surgió como una alternativa a la justicia retributiva y a la justicia distributiva, estas últimas basadas en el castigo y el tratamiento que impiden al sistema judicial involucrar de manera activa a los ofensores y a las víctimas frente a la comisión de una ofensa (Van Ness & Strong, 2010). Esta visión de justicia se acerca más al ciudadano, pues indaga sobre el origen del conflicto, el impacto de este sobre las víctimas y la comunidad, identifica esas necesidades que surgen de la confrontación e impone una obligación de reparación del daño (Van Ness & Strong, 2010).

Para Johnstone y Van Ness (2007), hay tres enfoques de la justicia restaurativa: el primero es la concepción del encuentro que permite que las partes involucradas en una ofensa, de manera libre, resuelvan las necesidades generadas por la acción: el encuentro permite que en un ámbito informal las partes puedan llegar a acuerdos sobre el impacto de la ofensa, contrario a lo que sucede en el sistema judicial tradicional, el cual es liderado por profesionales y en el que las decisiones son tomadas por un juez y no por las partes. El segundo enfoque es el reparativo y parte de la necesidad de reparar el daño, independientemente de si el encuentro entre las partes puede llevarse a cabo o no, por lo que se considera restaurativas las decisiones que lleven a la reparación de las víctimas y de la comunidad. El último enfoque es el transformativo, el cual va más allá del daño causado por una acción específica y se concentra también en las causas estructurales que acompañaron al surgimiento del daño. Este enfoque parte del rompimiento de las relaciones sociales en múltiples niveles y pretende restaurarlas a partir de las interacciones diarias y la forma en la que estas se abordan.

El enfoque transformativo de la justicia restaurativa es el que se adopta en este trabajo, en la medida que está orientado a la transformación de las relaciones sociales, buscando trascender sobre las acciones que causan daño para entender sus causas, y permitiendo construir un camino hacia la cohesión social y la reconciliación. Con todo, debe señalarse que el espacio de Gestores de Paz, como tal, no reúne víctimas y victimarios de acciones u ofensas específicas, pero si reúne a un grupo de la población que son víctimas del *continuum* de violencias

que han surgido a partir del conflicto armado y que tradicionalmente han sufrido la exclusión y marginalización, en especial a la hora de acceder a la justicia.

En el sistema judicial tradicional han sido múltiples las barreras a las que se enfrentan mujeres, niñas y niños. El informe de la Defensoría del Pueblo denominado “El papel del acceso a la justicia en la superación de la discriminación hacia las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes”, determinó que el papel de la justicia debe ser el de eliminar la discriminación y violencia contra la mujer, los niños y las niñas, por lo que es necesario reconocer las relaciones de poder asimétricas estructurales que se dan en la esfera pública y privada y que se refuerzan por la edad, el género, la clase social y la etnia (Defensoría del Pueblo, 2013). El informe de la Defensoría pone de presente los diferentes obstáculos que enfrentan las mujeres, los niños y las niñas al hacer efectivo el derecho a la justicia, el derecho a la participación y el derecho a la protección, cuando son víctimas de diferentes tipos de violencia causadas por el conflicto armado y fuera de él.

Dentro de los obstáculos procesales se encontró que los funcionarios judiciales utilizan un lenguaje estereotipado, revictimizante y discriminatorio; desconocen la necesidad de las víctimas a la reparación integral y a la restitución de derechos; existe una falta de credibilidad y no valoración del testimonio de las niñas y niños por la creencia generalizada de falta de capacidad, y ejercen presión para conciliar o negar hechos sucedidos; valoran con limitaciones los hechos ocurridos y hay una clara ausencia de vínculos empáticos. Adicionalmente, el informe identificó los obstáculos psicosociales que son efecto de las múltiples violencias vividas y que impiden a las mujeres, las niñas y niños ejercer el derecho a la justicia, como son las afectaciones derivadas de la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual, la culpabilización, la falta de redes de apoyo y la precariedad laboral, obstáculos que impiden que se acceda a la justicia y sí al miedo y la desconfianza del sistema de justicia (Defensoría del Pueblo, 2013).

Este informe pone en evidencia las barreras que existen para la realización del derecho a la justicia, el cual se presenta distante frente a las víctimas, desconociendo sus necesidades, los daños causados por los ofensores y la obligación de repararlos. De otro lado, pone en evidencia el desconocimiento de la capacidad de participación de los niños y las niñas en el proceso, que se caracteriza por la falta de empatía por parte de los funcionarios y la falta de inclusión de la comunidad y la sociedad. En general se informa sobre un sistema que no está diseñado para la reconstrucción de los vínculos rotos, pues invisibiliza los traumas e impactos de las violencias y, por lo tanto, desconoce la importancia de dar respuesta a los mismos (Defensoría del Pueblo, 2013). Estos patrones están relacionados con el imaginario colectivo sobre la justicia y su acceso como un

concepto formal e institucional, y sobre la concepción que se tiene de los niños, niñas y adolescentes que, normalmente, es la de sujetos pasivos y receptores de justicia, por su condición de vulnerabilidad, mas no como agentes activos en la realización y participación de la misma.

Todo lo anterior ha generado que las prácticas en el sistema judicial, y por ende, el derecho a la justicia, se convierta en un escenario donde emergen otras violencias que son legitimadas e institucionalizadas, y que pueden ser alimentadas de manera exacerbada. Pues cuando la victimización y el trauma no son abordados de forma adecuada, hay riesgo de que haya un apego a la identidad como víctima y que se pueda generar comportamientos violentos y se perpetúe el ciclo de la victimización (Zehr, 2008).

Frente a estas barreras se propone la justicia restaurativa como un escenario alternativo para restablecer los vínculos rotos de los niños, niñas y adolescentes que han enfrentado múltiples violencias que quizás son normalizadas en su cotidianidad. En efecto, bajo la justicia restaurativa es posible el reconocimiento del daño, las necesidades que este ha generado, y las obligaciones que impone el reconocimiento, especialmente es un espacio incluyente donde surgen procesos colaborativos que involucran activamente, no solo a las víctimas, sino también a los ofensores, a la comunidad y a otros miembros de la sociedad (Zehr, 2002).

5.1. LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y LA JUSTICIA SOCIAL

La justicia restaurativa está orientada a la búsqueda de la justicia social y materializa la justicia desde el enfoque de las capacidades y el reconocimiento.

El enfoque de las capacidades fue construido por Sen y Nussbaum como un fundamento de la teoría de la justicia social básica. Bajo este enfoque, todos los seres humanos tienen la capacidad de elegir, por lo que esta elección tiene una estrecha relación con la libertad que deriva no solamente del plano individual y personal sino también de las oportunidades que ofrece el entorno político, social y económico (capacidades combinadas). Para Nussbaum (2012) hay unas capacidades mínimas que están estrechamente relacionadas con la dignidad humana, las cuales son: la vida, la salud física, la integridad física, los sentidos, la imaginación y el pensamiento, las emociones, la razón práctica, la afiliación, otras especies, el juego, y el control sobre el propio entorno. Por lo tanto, “un orden político aceptable está obligado a procurar a todos los ciudadanos y ciudadanas un umbral de estas capacidades” (Nussbaum, 2012, p. 53).

Ahora bien, es el entorno político, social y económico el que puede limitar el ejercicio de las capacidades internas, por lo que una de las obligaciones del Estado es la promoción de estas capacidades para potencializar las cualidades

combinadas. Un ejemplo de ello es la capacidad que tiene una persona de elegir sus representantes a través del voto y otra que se le permita, a través de un sistema electoral, ejercer su derecho al voto (2012).

Dos tipos de justicia se distinguen: una justicia basada en proyectos y otra en realizaciones. La primera es propia de las instituciones y la segunda pone en consideración lo que cada individuo logra gracias a las instituciones, por lo que “la cuestión que afecta a quienes son capaces de participar en la sociedad y de vivir una vida digna depende, en gran medida, de cómo la sociedad esté organizada” (Colmenarejo, 2016, s. p).

Por otro lado, está la teoría de la justicia como reconocimiento, necesaria para complementar el concepto de justicia social tratado con anterioridad. Para Nancy Fraser (2008), la justicia social debe fundamentarse en el paradigma del reconocimiento, el cual está ligado con la igualdad de participación, por lo que se requieren acuerdos sociales para tomar decisiones sobre la vida social. En este sentido, las injusticias surgen cuando no hay participación y estas se manifiestan a través de patrones sociales de representación, comunicación e interpretación. Es decir, que los límites están ligados a los obstáculos institucionales, que pueden darse porque hay estructuras económicas desiguales o a causa de las estructuras jerárquicas que se han forjado culturalmente (Rivero, 2017). Por lo que las soluciones a las injusticias están dadas por los cambios culturales que existan sobre esos patrones sociales—soluciones en las que las víctimas están “definidas por las relaciones de reconocimiento y no por las de producción, se distinguen por el respeto, estima y prestigio de menor entidad que disfrutan, en relación con otros grupos de la sociedad” (Fraser, 2008, p. 88)—, es necesario que ellas puedan participar en la esfera de la toma de decisiones, dimensión en la cual pueden reconocer y defender los derechos que les son otorgados (Rivero, 2017).

Estos dos conceptos son importantes para analizar las necesidades de justicia de los niños, niñas y adolescentes y la importancia de pensar en alternativas que les permitan su participación real y efectiva en la demanda de la justicia social.

De acuerdo con lo anterior, existen estudios (Alvarado & Ospina, 2006; Alvarado, Ospina & Niño, 2005) que han analizado las concepciones sobre la justicia en niños, niñas y adolescentes, y ponen de relieve la necesidad de tener en cuenta las capacidades y el reconocimiento de este grupo de la población. Las concepciones de justicia (Alvarado & Ospina, 2006) destinada a niños y niñas se pueden clasificar en tres categorías: la sociocultural, la moral y la política. Desde la perspectiva sociocultural, niñas y niños asocian la justicia con la equidad y el reconocimiento del “otro” en las relaciones cotidianas, es decir, aquellas que están mediadas por el afecto, por la generosidad y la cooperación, la confianza y la no agresión. Relacionan la justicia con las buenas pautas de comportamiento y

el reconocimiento y respeto de los derechos (Alvarado & Ospina, 2006, p. 207). En Gestores de Paz, las percepciones sobre justicia e injusticia desde el enfoque sociocultural se ven reflejadas de la siguiente manera:

La justicia es lo contrario de la corrupción y que esa persona está haciendo bien (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

Justicia es hacer lo correcto en alguna situación o en algunas cosas (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

La justicia... pues para mí sería como no inculpar a alguien sin antes saber qué pasa o qué le sucede, y pues escucharlo. La justicia para mí sería eso que te dije, analizar, resolver, escuchar antes de culpar (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

Por ejemplo, yo he tenido en mi comunidad, siempre hay un señor de menos recursos que uno, aquí les dicen desechables, y hay niñas a las que no les gusta verlos y para sacarlos de la cuadra han inventado que las han violado, que las han tocado y ya se ha comprobado que no es así, pero ellas siguen así para poder sacar al señor, yo creería que eso es un acto de injusticia cuando el señor de menor recursos que uno, tratan de inculparlo de algo que no ha hecho (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

La perspectiva jurídica y moral está concebida con la aplicación de las sanciones frente a la comisión de actos delictivos o de conductas que hacen daño a otros. También la conciben como la no impunidad. Esta perspectiva va más allá de sus contextos de interacción y se refiere especialmente a la imposición de castigos (Alvarado & Ospina, 2006). Así se refleja con algunas respuestas sobre la justicia y la injusticia en las mentoras de Gestores de Paz:

Son como los jueces, si yo veo a una mujer al que el marido le está pegando, entonces obviamente va a dejar encarcelado al hombre y eso es justicia porque digamos si el hombre le entrega plata, eso no es... si la juez sabe que debe encerrar al hombre, pero no lo hace porque él o el abogado le da plata, y no hace nada, eso es injusticia (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

Que digamos en el colegio hay un niño que rompió un vidrio, que solo le hagan sanción no expulsión y que el niño no pague el vidrio, eso sería injusto (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

Cosas que no son verdades que no se cumplen con las cosas que no están en la ley y no solo en la ley sino también la violencia. Si muchas veces no reciben castigo por hacer cosas que no deberían hacer. Por ejemplo, la fiscalía no da el castigo, los dejan libres cuando deberían recibir más años por matar a otras personas (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

Por último, veamos la perspectiva política, en la cual la justicia está asociada a la construcción de paz como hecho político y en la que todos los ciudadanos son responsables (Alvarado & Ospina, 2006):

Yo creería que la justicia tiene mucho que ver con la paz, aquí en este país se hacen muchas injusticias por la falta de la paz en nuestra comunidad. Entonces digamos un problema cotidiano en una cuadra, digamos: tú me caes mal y yo te voy a inculpar de algo, yo ahí diría que no hay ni paz ni justicia ya que, pues por eso porque no hay paz como en la cuadra, muchas personas se tratan de llevarse mal o de hacerle cosas malas a sus vecinos o a su propia comunidad (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

Ahora bien, las percepciones sobre injusticia revelan la asimetría en las posiciones de poder y la necesidad de ser reconocidos e incluidos:

Yo creería que la injusticia es como, como creerle a alguien sin escuchar a la persona, como creerle a una persona sin escuchar el testimonio de la otra o yo te digo: hay muchas personas que dicen que los niños todavía no entendemos bien el mundo, pues dicen que no somos capaces de reaccionar y tomar una decisión que pueda ayudar a nuestro país [...] Hacer cosas con transparencia, hacer las cosas bien para que no haya alteración (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

Que todos fuéramos tolerantes, que hubiera paz en Colombia y que también digamos no solamente las personas mayores sino también nosotros, que como niños nos agreguen, puede ser que haya un presidente que sea adulto y comprensivo entre niños, que haya una ciudad de niños y de padres... Sería como extraño pero chévere (extracto de entrevista con mentora de Gestora de Paz).

Estas concepciones sobre la justicia e injusticia de las niñas y niños de Gestores de Paz van más allá de la retribución, y claman por una justicia social y una paz justa, una justicia que los incluya a ellos y que les pertenezca. Una justicia que permita su participación real, sin enfrentarse a los obstáculos que impone la institucionalidad y con una percepción más cercana al cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales.

Todos estos elementos son importantes, pues la justicia restaurativa aborda la injusticia por medios restaurativos que permitan disminuir las aproximaciones punitivistas, que solo refuerzan la violencia y generan respuestas estigmatizantes (Braithwaite, 2003).

La justicia restaurativa, bajo su mirada ontológica, enfatiza la importancia de ir más allá de las prácticas y de lo normativo (Stovel & Maliñas, 2015, pues no consiste en reformar únicamente el sistema judicial, sino que se trata también de resignificar los valores morales de una sociedad y de transformar de manera

integral y bajo una mirada distinta la forma en la que nos aproximamos en nuestras familias, nuestros lugares de trabajo, nuestro ejercicio como ciudadanos políticos y, por supuesto, la forma en la que está concebido el sistema legal para transitar hacia lo que Braithwaite (2003) denominó el paradigma democrático.

En este sentido, la justicia restaurativa impulsa el empoderamiento ciudadano de aquellos afectados por la ofensa o por el conflicto, empoderamiento necesario para reconstruir las relaciones interpersonales, pues parte de la creencia de la interconexión entre todos los seres humanos. Por eso la necesidad de respetarnos y cuidarnos entre todos, la exigencia de, como personas, responder con empatía, la necesidad de la participación de la comunidad para encontrar soluciones a los conflictos, para reconocer las necesidades y las responsabilidades ante una ofensa o conflicto (Zher, 2008).

Esto es importante, considerando que la realidad en Colombia siempre ha estado permeada por el conflicto armado y las múltiples violencias que han derivado del mismo, lo cual no permite hacer una clara diferenciación entre víctimas y victimarios. En ocasiones, estos últimos también han sido víctimas de las violencias estructurales.

La paz y la justicia como dos valores recíprocos: no se puede concebir el uno sin el otro. Por eso, desde esta perspectiva, la justicia restaurativa está fundamentada en otros valores diferentes a los que refuerzan las escalas del dolor, la rigidez, la exclusión, la culpa y el castigo. Por el contrario, es una justicia dinámica, que propende cambios constructivos (Sawatsky & Zehr, 2008) y resalta los siguientes valores: la no dominación, el empoderamiento de los ciudadanos, la escucha activa y respetuosa, la necesidad de darle el mismo tratamiento a las necesidades de los actores que participan en estas prácticas, la necesidad de la rendición de cuentas (*accountability*) y el respeto de los derechos humanos (Braithwaite, 2003).

5.2. GESTORES DE PAZ, JUSTICIA RESTAURATIVA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ COTIDIANA

Este trabajo abarca los principios de la justicia restaurativa desde lo local y desde la cotidianidad de los participantes en Gestores de Paz. Como se resaltó anteriormente, no es un grupo en el que las etiquetas de víctima y ofensor confluyan; sin embargo, sí se constituye como un espacio en medio del *continuum* de violencia que enfrentan a diario los niños y las niñas. En efecto, Gestores de Paz les ha permitido no solo expresar sus necesidades, sino también que estas sean escuchadas y abordadas. Así mismo les permite demostrar el ejercicio de sus capacidades, que son expresadas a través de prácticas restaurativas que ejercen a

diario, con los recursos que tienen a la mano y de acuerdo con las problemáticas que se presentan en sus contextos, acompañados de la comunidad y de sus familiares. Para Watchel (1999), entre más prácticas restaurativas se ejerzan a diario, menos necesidades van a existir de “ritualizarlas” y formalizarlas. También hace referencia a las tensiones que se presentan en los hogares y a los problemas que se generan en los barrios o en las comunidades.

Los elementos restauradores que sobresalen en Gestores de Paz son: la conciencia que se crea sobre los conflictos y las responsabilidades que surgen de estos; la identificación de los daños y, especialmente, de los impactos que generan; el involucramiento de quienes generan un conflicto y la aceptación de la ambigüedad, pues no siempre hay un responsable claro de los conflictos. De esta manera se evita la estigmatización y los Gestores de Paz encuentran en el conflicto una oportunidad de aprendizaje. Estos elementos son características de las prácticas restaurativas (Watchel, 1999). Esto ha llevado a que los Gestores de Paz generen cambios de comportamientos, promuevan lazos de cooperación y ejerzan un liderazgo positivo, como se reflejó en su momento cuando se indagó a los mismos participantes sobre los aportes de participar en Gestores de Paz y las respuestas fueron positivas, así como cuando se indagó al grupo focal con los padres y madres sobre los cambios de sus hijos al pertenecer a este grupo.

Conviene señalar, en todo caso, que con esta investigación no se pretende idealizar a las comunidades, ni desconocer las dificultades que se presentan en el interior de los grupos, mucho menos generalizar los resultados; tampoco pretende desconocer el sistema judicial previsto para asegurar la realización del derecho a la justicia. A cambio, pretende poner de presente que en contextos de transición como el que enfrenta Colombia, es necesario que la justicia integre esas prácticas restaurativas que no son nuevas (y que, por el contrario, preceden el sistema judicial) y que eran lideradas por la comunidad, por la familia y los líderes para satisfacer las necesidades de los demás en la vida diaria y especialmente cuando existía un daño de por medio (Sullivan & Tiff, 2006). En el caso de los niños, las niñas y los adolescentes en contextos vulnerables en los que las consecuencias del desplazamiento forzado y las múltiples violencias asociadas dejaron un tejido social roto, estas prácticas restaurativas se ejercen como manifestaciones de resistencia en estos contextos de dominación, demostrando sus capacidades. Y, en especial, tienen esa imaginación moral que los lleva actuar y a vivir de formas distintas el conflicto, la paz y la justicia.

Esto es importante por varias razones: en primer lugar, porque en un contexto de construcción de paz las niñas y los niños siempre han sido marginalizados de los procesos judiciales. En este contexto, la justicia restaurativa puede ser una forma de inclusión, en la que son escuchadas sus necesidades por los daños

causados no solo a nivel personal, sino también a nivel de comunidad; permite identificar las vulnerabilidades que enfrentan y, al ser un proceso dialógico, favorece la participación de la familia y de la comunidad para tomar acción frente a los riesgos identificados y a los daños causados, lo que en un largo plazo lleva a reparar el tejido social para reconstruir la confianza y para poder encontrar otras formas de hacer justicia (Stover & Weinstein 2004). No puede perderse de vista que

la justicia restaurativa es una vía para la construcción de paz en tanto que es un modelo para abordar el conflicto, que permite evidenciar los discursos y las prácticas que sustentan la violencia, reparar tejido social y hacer frente a algunas manifestaciones de la marginación y la exclusión (Britto 2005, p. 100).

En segundo lugar, conduce a pensar la justicia más allá de la disciplina del derecho y la criminología, abriéndoles paso a otras disciplinas como los estudios de paz, teniendo en cuenta las acciones políticas de este grupo de la población en la construcción de la paz cotidiana.

En tercer lugar, la justicia restaurativa construida “desde abajo” plantea un paradigma de justicia diferente al retributivo, como el principal mecanismo para lograr la responsabilidad y la rendición de cuentas, pues este puede ser replicado de manera indiscriminada sin tener en cuenta el reconocimiento y las transiciones sociales y políticas de los sujetos que reclaman justicia (McEvoy & McGregor, 2008). Por el contrario, la justicia restaurativa invita a que se tengan en cuenta otras dimensiones requeridas por los niños, las niñas y adolescentes, tal y como se reflejó anteriormente.

Un cuarto aspecto: la justicia restaurativa “desde abajo” es una alternativa ante el legalismo y la profesionalización en las instituciones de justicia, las cuales son diseñadas para ser eficientes, ejecutadas por expertos profesionales, construidas por el Estado para legitimar su poder y dominancia, y en las que “se desconocen las costumbres locales, el conocimiento práctico y el real acercamiento con las estructuras de la sociedad civil” (McEvoy & McGregor, 2008, p. 28).

Otro aspecto: si bien la justicia restaurativa no supone el perdón, sí traza un camino hacia la reconciliación, un espacio restaurativo donde se expresan la rabia y el deseo de venganza, se expresan las necesidades. Puede que no haya acuerdos, pero la expresión puede ser un camino de sanación del trauma (Britto & Leadith, 2011).

Finalmente, los sistemas no son restaurativos porque ocasionalmente se ejerzan prácticas restaurativas: los sistemas deben propender para ser naturalmente restaurativos, es decir, deben ser sistemáticos y no situacionales. Se

pueden implementar varios mecanismos de justicia restaurativa (entre otros, conferencias familiares, círculos de paz, procesos de mediación); sin embargo, lo restaurativo se debe proponer como una filosofía más que como algo técnico (Stovel & Valiñas, 2015). Para Watchel (2005), se debe tener coherencia. Este pone como ejemplos dos escenarios: el colegio y el sistema judicial. Para él, no puede ser restaurativo con los estudiantes y retributivo con los profesores o tener una policía punitiva y tribunales restaurativos.

Para que la justicia restaurativa sea pensada en clave de construcción de paz local y cotidiana es necesario identificar las dinámicas sociales que surgen de manera orgánica, que hacen que los lazos sociales se mantengan, se fortalezcan. Es necesario identificar aquellos factores que debilitan esos lazos. Esto lleva a preguntarnos cómo reparamos el daño que causamos a diario a nuestras familias, amigos o comunidad (Watchel, 2005). En el caso Gestores de Paz, estos lazos se ven fortalecidos por la proximidad y cercanía de los participantes.

Para asegurar cambios constructivos y transformar los conflictos, la justicia restaurativa debe ser percibida como un movimiento social dedicado a la realización de prácticas restaurativas en la vida diaria (Watchel, 2005). Como la plantea Sullivan y Tiff (2006), es una forma de insurgencia, pues le da relevancia al dolor y al sufrimiento causado por condiciones estructurales, cuestiona el orden de los poderes en la sociedad que ha permitido discriminar a ciertos grupos y permite explorar las capacidades de las personas para recuperar la dignidad frente a hechos victimizantes. Esta justicia puede ir más allá y volverse una herramienta para confrontar la injusticia social, pero especialmente, es una demanda política para acabar con la marginalización y potencializar la voz de aquellos que no han sido escuchados y que promueven la construcción del capital social. Esta justicia no necesariamente tiene que ser exitosa en el cambio de las condiciones estructurales; no obstante, cada resultado puede significar un cambio de paradigma que cree estructuras y redes más justas, que permita el empoderamiento de las comunidades para transformar los conflictos de una manera incluyente y consensuada (González, 2015).

6. CONCLUSIONES

Como se evidenció en el presente trabajo, los niños y niñas de Gestores de Paz ponen de manifiesto la necesidad de generar nuevas alternativas de justicia construidas “desde abajo”, una justicia que tenga en cuenta sus capacidades y que permita ejercer sus subjetividades políticas como una oportunidad para visibilizar la necesidad de reconocimiento como agentes activos que contribuyen a la construcción de una paz justa.

En este sentido, la justicia restaurativa debe ser pensada como un método, un proceso de transformación social y política que permite la participación activa e inclusión de población (como es la de los niños, niñas y adolescentes) tradicionalmente marginalizada por la sociedad y por las mismas instituciones que garantizan la realización de sus derechos.

El grupo Gestores de Paz revela el empoderamiento de los y las participantes que viven en contextos vulnerables y son víctimas de distintas formas de violencia, pero que gracias a la colaboración de la familia y la comunidad, han consolidado un espacio donde se manifiestan las necesidades en distintos niveles: personal, familiar y comunitario. Esto ha permitido que desde ahí se prevengan violencias.

No se pretende negar un sistema legal, pero sí una transformación para concebir la justicia y la paz. Las prácticas cotidianas ejercidas por los participantes en Gestores de Paz brindan elementos para el ejercicio de una justicia más “personalizada”, que tenga en cuenta las interacciones locales y sus capacidades para la transformación de conflictos.

7. REFERENCIAS

7.1. BIBLIOGRÁFICAS

- ALVARADO, S. V., OSPINA, H. F., & LUNA, M. T. (2005). Concepciones de justicia en niños y niñas que habitan contextos urbanos violentos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 213-255. Recuperado, el 1 de mayo de 2019, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000200008&lng=en&tlng=es
- ALVARADO SALGADO, S., & OSPINA SERNA, H. (2006). Las concepciones de equidad y justicia en niños y niñas: desafíos en los procesos de configuración de la subjetividad política. *Revista Colombiana de Educación*, (50), 198-215.
- ARIAS CARDONA, A., & ALVARADO SALGADO, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171-181.
- BERENTS, H. (2013). *From the Margins: Conflict-Affected Young People, Social Exclusion, and an Embodied Everyday Peace in Colombia* (tesis de doctorado en filosofía, University of Queensland. Australia).
- BERENTS, H. & McEVOY-LEVY, S. (2015). Theorising youth and everyday peace (building). *Peacebuilding*, 3:2, 115-125, DOI: 10.1080/21647259.2015.1052627

- BRAITHWAITE, J. (2003) Principles of restorative justice. En A. VON HIRSCH, J. ROBERTS, A. BOTTOMS, J. ROACH & M. SCHIFF (eds.). *Restorative Justice and Criminal Justice: competing or reconcilable paradigms*, Oxford: Hart.
- BRITTO, D. (2005). Justicia restaurativa: una mirada desde la perspectiva de género. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/2623/1/pag%2091-105%20justicia%20restaurativa.pdf>
- BRITTO, D. & LEADITH, I. (2011). Caja de herramientas. Justicia restaurativa: una forma de construir paz (2ª ed.). Bogotá: Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.11788/780>
- CANTOR, K. (2010). Agricultura urbana: elementos valorativos sobre su sostenibilidad. Experiencias en Ciudad Bolívar, Altos de Cazucá y Ciudadela Sucre. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 7(65), 59-84. Recuperado en <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v7n65/v7n65a04.pdf>
- CODHES (1999). Huellas de nunca borrar. *Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento*, (18). Recuperado de <https://issuu.com/codhes/docs/boletin18>
- COLMENAREJO, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad. Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y Valores*, 65(160), 121-149.
- CURLE, A. (1995). *Another way. Positive response to contemporary violence*. Oxford: Jon Carpenter Publishing.
- FLÓREZ, J. (2017). Soacha: el karma de crecer a la sombra de un gigante. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/soacha-historia-censo-y-crecimiento-poblacional/541529>
- FRASER, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, año 4, núm. 6.
- GALTUNG, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- GONZÁLEZ, T. (2015). Reorienting Restorative Justice: Initiating a New Dialogue of Rights Consciousness, Community Empowerment and Politicization. *Cardozo Journal of Conflict Resolution*, 16. Recuperado de SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2658493>
- JOHNSTONE, G., & VAN NESS, D. W. (eds.) (2007). *Handbook of Restorative Justice*. Devon, UK & Portland, OR: Willan. pp. xxii, 650. *International Criminal Justice Review*, 18(1), 118-120. <https://doi.org/10.1177/1057567708315667>

- LEDERACH, J. P. (2003). *The little book of conflict transformation*. Intercourse, PA: Good Books.
- LEDERACH, J. P. (2005). *The moral imagination: the art and soul of building peace*. Oxford: Oxford University Press.
- MC EVOY, K., & MCGREGOR, L. (2008). *Transitional justice from below: Grassroots activism and the struggle for change*. Oxford: Hart Pub.
- MAC GINTY, R & RICHMOND, O. (2013). The Local Turn in Peace Building: a critical agenda for peace. *Third World Quarterly*, 34(5), 763-783, DOI: 10.1080/01436597.2013.800750
- MAC GINTY, R. (2014). Everyday peace: Bottom-up and local agency in conflict-affected societies. *Security Dialogue*, 45(6), 548-564. <https://doi.org/10.1177/0967010614550899>
- MITCHELL, A. L., & RICHMOND, O. P. (2012). Introduction. Towards a Post-Liberal Peace: Exploring Hybridity via Everyday Forms of Resistance, Agency and Autonomy. En A. MITCHELL, & O. RICHMOND (eds.), *Hybrid Forms of Peace: From the Everyday to Post-liberalism* (vol. 0230282288, pp. 1-38). (Rethinking Peace and Conflict Studies). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- MITCHELS, B. (2003). Healing the wounds of war and more: an integrative approach to peace —the work of Adam Curle and others with Mir i dobro in Županja, Croatia. *British Journal of Guidance & Counselling*, 31(4), 403-416, DOI: 10.1080/03069880310001609286
- O'KANE, C. (1998) The development of participatory techniques: facilitating children`s views about decisions which affect them. En N. Thomas & C. O'Kane (eds.), *The Ethics of Participatory Research with Children*. *Children & Society*, 12, 336-348. DOI: 10.1111/j.1099-0860.1998.tb00090.x
- NUSSBAUM, M. C. (2012). *Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano* (4ª ed.). Barcelona: Paidós.
- PAFFENHOLZ, T. (2015). Unpacking the local turn in peacebuilding: a critical assessment towards an agenda for future research, *Third World Quarterly*, 36(5), 857-874. DOI: 10.1080/01436597.2015.1029908
- ROJAS, N. (2012). *Movimientos sociales de niños, niñas y adolescentes y jóvenes en Colombia: comprensión de una experiencia* (tesis de doctorado, Universidad de Manizales, Colombia).
- SAWATSKY, J., & ZEHR, H. (2008). *Justpeace Ethics: A Guide to Restorative Justice and Peacebuilding*. Cambridge: Lutterworth Press. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1cg4j4t>

- SCHIRCH, L. (2004). *The Little Book of Strategic Peacebuilding: A Vision And Framework For Peace With Justice*. Intercourse, PA: Good Books.
- STOVEL, L. & VALIÑAS, M. (2010). *Restorative Justice after Mass Violence: Opportunities and Risks for Children and Youth. Innocenti Working Paper No. 2010-15*. Florencia: Unicef - Innocenti Research Centre.
- STOVER, E. & WEINSTEIN, H. (eds.) (2004). *My Neighbor, My Enemy. Justice and Community in the Aftermath of Mass Atrocity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SULLIVAN, D., & TIFFT, L. (2006). *Handbook of restorative justice: A global perspective*. Londres: Routledge.
- TORRES, A. (2011). *Conflicto armado, crimen organizado y disputas por la hegemonía en Soacha y el sur de Bogotá* (tesis de maestría, Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá, Colombia).
- VAN, N. D. W., & STRONG, K. H. (2010). *Restoring justice: An introduction to restorative justice*. New Providence, NJ: Lexis Nexis.
- WATCHEL, T. (1999). *Restorative Justice in Everyday Life: Beyond the Formal Ritual*. Ponencia presentada en la “Reshaping Australian Institutions Conference: Restorative Justice and Civil Society”. The Australian National University, Canberra.
- WACHTEL, T. (2005). *From restorative justice to restorative practices: Expanding the paradigm*. Ponencia presentado en el XIV World Congress on Criminology. Philadelphia, PA.
- ZEHR, H. (2002). *The little book of restorative justice*. Intercourse, PA: Good Books.
- ZEHR, H. (2006). Doing Justice, Healing Trauma – The Role of Restorative Justice in Peacebuilding Peace Prints. *South Asian Journal of Peacebuilding*, 1(1), Spring 2008.
- ZEHR, H. (2008). Doing Justice, Healing Trauma: The Role of Restorative Justice in Peacebuilding. *South Asian Journal of Peacebuilding*.

7.2. INFORMES

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2013). *El papel del acceso a la justicia en la superación de la discriminación hacia las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes*. Recuperado en <http://desarrollos.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/2013%20El%20papel%20del%20acceso%20a%20la%20justicia%20en%20la%20superacion%20de%20la%20discriminacion%20hacia%20las%20mujeres%20los%20ni%C3%B1os%20las%20ni%C3%B1as%20y%20los%20adolescentes.pdf>

- Informe de organizaciones colombianas de niños y niñas para el Examen Periódico Universal (2017). *TERCER CICLO. Período de revisión 2013 al 2017. Presentado al Concejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas para la 17 Sesión del Examen Periódico Universal – EPU.* Recuperado en <http://www.alianzaporlaninez.org.co/wp-content/uploads/2017/11/Colombia-Children-Organizations-ReportFinal1-ESP.pdf>
- INSTITUTO KROC (2019). *Informe 3 del Instituto Kroc: Hacia una paz de calidad en Colombia.* Recuperado de https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf
- UNICEF COLOMBIA (2018). *Consulta nacional a niños, niñas y adolescentes. ¿Y la niñez qué?* Recuperado de <https://www.unicef.org.co/informes/consulta-nacional-ninos-ninas-y-adolescentes-y-la-ninez-que>
- VISIÓN MUNDIAL (2012). *Informe anual de gestión 2012.* Recuperado de https://www.worldvision.co/media/que-hacemos/informes/Informe_Anuual_2012_World_Vision_Colombia.pdf